EFEMERIDES DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN

RECORDANDO A ELVIA CARRILLO PUERTO

EFEMÉRIDES DEL TRIUNFO DE LA LUCHA POR EL SUFRAGIO FEMENINO

Por: Piedad Peniche Rivero

El 17 de octubre conmemoramos un aniversario más del triunfo de la lucha por el sufragio de las mujeres mexicanas en 1953. Para nosotros, yucatecos y yucatecas, esta es la ocasión de recordar a Elvia Carrillo Puerto, una mujer nacida en Motul, con un temple poco común para la lucha. Feminista y socialista, precursora de la Revolución Mexicana en Yucatán, Elvia sostuvo durante más de 20 años una guerra sin cuartel por los derechos políticos y sociales de las mujeres. Fue un combate que mezclaba sus ambiciones políticas personales y sus ideales socialistas en pro del mejoramiento económico de las mujeres, en particular las campesinas.

Desde nuestra actual perspectiva es posible afirmar que el enemigo de la guerra de Elvia por el sufragio era el patriarcado, tanto de la burguesía más conservadora de Mérida, la capital de Yucatán, con la que tuvo cruzadas cotidianas, como también, paradójicamente, de sus propios compañeros socialistas. En efecto, podemos decir que lo que distinguió a la guerra de Elvia por el sufragio fueron sus “relaciones peligrosas” con los caudillos de la Revolución Mexicana quienes, con un discurso feminista ocultaban su acrisolada ideología de género. Nos referimos a la batalla local por Yucatán, entre 1919-1924, en contra de los diputados socialistas y mediada por su propio hermano, el gobernador Felipe Carrillo Puerto, muy unido a ella por ideales altruistas y un acendrado anticlericalismo. A la batalla por San Luis Potosí, en 1926, por su candidatura al Congreso de aquel Estado específicamente, librada con el efímero apoyo del entonces presidente Calles. Y a la batalla nacional por el voto, entre 1938-1941, desde el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, una organización femenil en el D.F. que llegó a contar con 50,000 mujeres de distintos signos políticos, dónde Elvia se ganaría los embates del caudillo presidente Cárdenas. Nuestra hipótesis es que, en la turbulenta época de formación del Estado que siguió a la Revolución Mexicana de 1910, los tres caudillos se aprovecharon de las ambiciones y firmeza de convicciones de Elvia para experimentar con el voto femenino y, en el caso cardenista, para reforzar su decisión de evitarlo. Pero también que por esas mismas ambiciones políticas Elvia estuvo dispuesta a sacrificar su autoestima.

LA BATALLA LOCAL

Corrían los años entre 1919-1924, cuando Elvia Carrillo Puerto, presidenta de la liga feminista “Rita Cetina Gutiérrez”, integrada por alumnas de la insigne maestra y poetisa del mismo nombre, entre otras, Rosa Torres, Raquel Dzib C., Gloria Mireya Rosado, Susana Betancourt, Eusebia Pérez de McKinney, Nelly Aznar y Amalia Gómez, todas profesoras yucatecas de la clase media, (con excepción de Nelly, perteneciente a la clase de hacendados), trabajaba furiosamente integrando ligas feministas en todo el Estado, dando cursos y capacitación a mujeres pobres desde su local en el centro de Mérida, y publicando dos revistas: “Feminismo” y “Rebeldía”. A principios de 1922, envió al congreso local un Memorial firmado por cientos de mujeres, inclusive de la capital del país, sustentando el derecho al sufragio femenino. Pero los diputados, venerables socialistas que en sus congresos habían jurado dar el voto a las mujeres, resolvieron enviar al congelador la iniciativa de Elvia después de la segunda lectura del Memorial y del llamado “trámite de prensa” del mismo, “por no estar suficientemente ilustrados en el asunto.”

A Elvia solo quedó entonces la opción de cabildear a su hermano Felipe, Presidente del Partido Socialista del Sureste y gobernador del Estado, como explicó: “Fracasados nuestros propósitos en el Congreso, recurrí al Presidente del Gran Partido Socialista del Sureste haciendo ver las razones que nos asistían sobre las cuestiones del sufragio y recordándole que en los Congresos Obreros de Motul e Izamal se acordó conceder el voto a la mujer.” Y, sobre la respuesta de Don Felipe, Elvia informó que sus “numerosas visitas” habían tenido éxito pues éste le había solicitado una “terna” para elegir a una mujer como regidora del Ayuntamiento de Mérida que funcionaría entre 1922 y 1924. Es decir, resolvióó en el sentido de que las mujeres votaran y fueran votadas sin ningún soporte legal.

Fue así como la maestra Rosa Torre G. resultó electa regidora del Ayuntamiento de Mérida en las elecciones que se llevaron al cabo el 7 de noviembre de 1922, convirtiéndose en la primera mujer mexicana en acceder a un cargo de elección popular. Un año después, el 18 de noviembre de 1923, postulando a tres mujeres de la liga “ Rita Cetina” como candidatas propietarias a la XXVIII Legislatura local, el Partido Socialista del Sureste repitió el experimento con igual éxito. Elvia resultó entonces electa por el distrito de Izamal, Beatríz Peniche de Ponce, por el segundo distrito de Mérida y Raquel Dzib Cicero, por el tercero. Un periódico que dijo que “con bastante extrañeza” había notado que en Acanceh, por disposición de la presidenta de la liga feminista local un grupo de treinta mujeres había acudido a las urnas a depositar su voto, confirma que la movilización de las mujeres yucatecas se extendió también en el ámbito rural.

Pero ¿ por qué habría actuado Don Felipe de manera autoritaria a la hora de impulsar la participación política de las mujeres? ¿ Por qué no habría expedido un

decreto para enmendar en tal sentido la Constitución política del Estado, como lo estaban haciendo otros gobernadores, entre ellos Rafael Nieto, en San Luis Potosí? ¿Por qué dejó ese vacío legal, que no tardarían en llenar a conveniencia sus “hermanos” socialistas? Nos parece que el dilema de Don Felipe fue traicionar a su hermana o arriesgar su capital político, sobre todo el nacional. Recordemos que en 1917 en Querétaro, los constituyentes se habían opuesto al voto de las mujeres por su presunto clericalismo. Así, resolvió a medias, sin comprometerse con nadie. ¡ Cuánto se habría arrepentido de haber vivido para ver lo que ocurrió unos meses después a consecuencia de su falta de decisión!

BARBARIE

El 3 de enero de 1924, a consecuencia del oscuro golpe de estado perpetrado en Yucatán, el 12 de diciembre de 1923, por tropas federales estacionadas en Campeche levantadas por la “traición” de Adolfo de la Huerta al presidente Obregón, el gobernador Carrillo Puerto, dos de sus hermanos y su amigo fiel, Manuel Berzunza, entonces presidente municipal de Mérida, fueron perseguidos y asesinados. Curiosamente, los golpistas también visaban a Elvia y, entre otros atentados que debió sufrir, el 19 de abril, en la misma noche que huyeron esos bárbaros, la prensa local publicó que su casa había sido asaltada “sin que nadie lo evitara” y que ella había podido escapar disfrazada de chofer.

Una vez reinstaurado el estado de derecho, en mayo del mismo año, el entonces gobernador socialista, José María Iturralde Traconis, apoyado por los diputados de la XVIII Legislatura, se encargó de dar al traste el triunfo político de las mujeres. La regidora Rosa Torres fue “renunciada” falsificando su firma, y las diputadas Carrillo Puerto y Dzib Cicero fueron hostigadas al punto de tener que dejar sus curules, no así la diputada Beatríz Peniche, amiga del gobernador. En realidad, las actas del congreso nunca consignaron la existencia de ninguna diputada, aunque por el Diario Oficial y la correspondencia del Gral. Urbalejo, jefe de operaciones militares federales en el Estado, sabemos que tomaron posesión de sus cargos apenas terminada la barbarie en mayo de 1924. Por su parte, Elvia se vio forzada incluso a abandonar el Estado, del que salió escoltada por tropas federales por órdenes del presidente Calles.

LA BATALLA POR SAN LUIS POTOSI

En 1923, el gobernador Rafael Nieto promulgó el derecho al voto de las mujeres en San Luis Potosí y tres años después Elvia lanzó su candidatura al Congreso local aceptando el apoyo de Calles y de su secretario de gobernación, Adalberto Tejeda, a pesar de que sabía que el caudillo presidente “no había hecho nada” para evitar la debacle que siguió al asesinato de su hermano en 1924. Hizo muy

mal y pronto lo sabría. En efecto, Tejeda había dicho que los cambios en las constituciones estatales relativos al otorgamiento del sufragio a las mujeres se darían por buenos. Así, Elvia se instaló en San Luis, realizó su campaña política en curso de la cual enfrentó a un agresivo contrincante que la persiguió con pistola, y ganó las elecciones. Desgraciadamente, entre la candidatura y la elección de Elvia se interpusieron dos factores que combinados fueron poderosísimos para impedir su llegada al cargo: el movimiento cristero que aglutinó a las mujeres en torno al obispo de la Mora y la pretensión de Saturnino Cedillo de contender como candidato a gobernador de S.L.P. El resultado fue la derogación en sólo ocho semanas del decreto de Nieto por parte del gobernador interino en turno a fin de que Cedillo contendiera sin el riesgo que representaba el voto de las mujeres, las católicas como también las que habría empoderado el triunfo de Elvia. El cambio debió reflejar el sentir de la secretaría de gobernación pues el congreso federal constituido en Colegio Electoral desconoció el triunfo de Elvia. Para él la Constitución era muy clara en el sentido de que los electores y elegibles eran solo los hombres. Calles no la respaldaría.

LA BATALLA NACIONAL

Las investigaciones de Monique Lemaître y Esperanza Tuñón Pablos han mostrado que de 1925 en adelante, en la capital del país, a donde llegó exilada después de la debacle socialista que siguió al asesinato de sus hermanos, Elvia sostuvo su incansable activismo político mediante la fundación de ligas feministas, y siempre asociando la lucha en favor del voto con la del mejoramiento de la situación económica de las mujeres. En efecto, en 1925, fundó la Liga Orientadora de Acción Femenina; en 1927, la Liga Orientadora Socialista Feminista, integrada por empleadas de la Secretaría de Agricultura y Fomento en donde trabajaba. Con esta última organización en 1931 se adhirió como movimiento autónomo, no en forma orgánica, al Partido Revolucionario Mexicano (antes PNR), una actitud francamente opuesta a los intereses corporativos de los caudillos. En 1933, Elvia fundó una nueva liga: la Liga de Acción Femenina.

Encargada principal de organizar tres Congresos de Mujeres Obreras y Campesinas por parte del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el gobierno, durante el Tercer Congreso bajo su liderazgo y el de Refugio García, ambas socialistas, fue organizada la liga feminista “de masas” que iba a convertirse en el Frente Único pro Derechos de la Mujer (FUPDM) , una gran organización que unificó el movimiento de mujeres independientemente de la ideología que profesaban comunistas, penerristas, etc. y que jugaría un papel muy importante en la lucha por la obtención del voto femenino. Ahora bien, el FUPDM, con 50 000 afiliadas, no era monolítico. Desde mediados de 1937 existía en su seno una corriente que se distinguía por la claridad que tenía de la lucha de género así

como también por su trabajo político con las mujeres pobres específicamente. Era el Instituto Revolucionario Femenino, fundado en julio de 1937 por Juana Gutiérrez de Mendoza y Concha Michel, y del que en 1938 Elvia se ostentaba como Secretaria de Organización y Acción Cívica. Identificadas como feministas radicales, estas mujeres polemizaban con las comunistas y las penerristas oponiéndose a considerar a las mujeres exclusivamente como trabajadoras, es decir, sólo como parte de la clase explotada. Para ellas la relación hombre-mujer conllevaba el mismo antagonismo que la relación entre las clases sociales y no se agotaba, pues, en la lucha de clases.

De acuerdo con Tuñón, en 1938, como resultado de la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana, el presidente Cárdenas propuso a las mujeres del FUPDM y otras organizaciones incorporarse al nuevo instituto político “como sector importantísimo”. A cambio, Cárdenas ofrecía la creación de una Secretaría de Acción Femenil. La propuesta fue recibida por los grupos de mujeres como la promesa de un intercambio más amplio en el sentido de que una vez miembros del partido oficial, se les otorgaría el derecho al voto. No obstante, las mujeres no serían aliadas incondicionales de Cárdenas y así lo muestran los documentos que con mucha “beligerancia” presentaron en la Asamblea Constitutiva del Partido en marzo de 1938, expresando su reserva mediante una gran número de cláusulas. Sin embargo, la maquinaria del PRM se impuso corporativizando al FUPDM y, como señaló la luchadora del Frente, Adelina Zendejas, “la forma de controlar a las mujeres fue incorporarlas a cada sector”. En efecto, el PRM nombró responsables femeniles de los sectores campesino, obrero, militar y popular, quienes peleaban “nada más que para las de su capillita”. EL FUPDM se fue desmantelando...

Nos parece posible que las relaciones de Elvia con Cárdenas se inscribieran en la coyuntura del estira y afloje que fue para las mujeres feministas y socialistas el corporativismo cardenista patriarcal. El caso es que en 1937 comenzó un nuevo vía crucis para Elvia: fue cesada de su empleo en la Secretaría de Asistencia Pública y simultáneamente su hijo, quien era Inspector de Timbres en Sonora, fue cesado también. Mediante sendas cartas, Elvia recurrió al caudillo tratando de recuperar los empleos perdidos, pero sin éxito. Ella y su hijo estuvieron cinco años sin trabajo, como sabemos gracias al trabajo de Lemaître quien reconstruye y documenta los hechos siguientes. El 4 de febrero de 1938, Elvia comunicó a Cárdenas su problema económico y, en documento anexo, su calidad de Secretaria de Organización del Instituto Revolucionario Femenino y miembro de la Alianza de Mujeres. El 15 de julio Cárdenas concedió a Elvia audiencia en la residencia oficial de Los Pinos pero a última hora no la recibió. Entre esta fecha y el 21 de septiembre de 1939, ella escribió al secretario particular de Cárdenas

diciéndole que el 3 de enero de 1939 se había comunicado con éste y que le había expuesto “con amplitud” su problema económico. Que éste le respondió prometiendo que ella y su hijo volverían a tener el empleo que necesitaban desesperadamente, incluso en forma retrospectiva, es decir, desde el 1 de enero del mismo año. Elvia puntualizó también que el mismo caudillo le comunicó que el conducto del cumplimiento de su promesa sería su secretario particular, él mismo. Y en efecto, existe una nota que muestra que tres meses antes de la carta mencionada dicho secretario escribió al Tesorero Federal diciendo que estaba a la espera del acuerdo presidencial para notificarle del empleo que se le daría a Elvia , acuerdo que Cárdenas nunca expidió.

¿Por qué Cárdenas habría engañado a Elvia? ¿Porque le incomodaba su activismo y lucha de género independiente? Recordemos también que Elvia había dado amplias muestras de su carisma y capacidad organizativa ganando dos elecciones. El hecho de que después de un terrible accidente de automóvil que la dejó casi ciega, en 1941, Elvia hubiese escrito un telegrama al presidente Manuel Avila Camacho, quien ocupó el cargo después de Cárdenas, suplicándole que recibiese a su hijo para informarle de la angustiosa situación que atravesaba “por injusticia del régimen anterior”, nos inclina a creer que Cárdenas trató de reducir su influencia y liderazgo arruinándola. Elvia sobrevivió dando clases de música.

Se cree que la pérdida de su vista a causa del accidente de automóvil, el golpe que representó la corporativización cardenista para el movimiento de mujeres más el arrepentimiento de última hora por parte de Cárdenas de modificar el artículo 34 de la Constitución concediendo el voto a las mujeres, un documento que ya había pasado por las cámaras, contribuyeron al retiro de Elvia de toda actividad política. No obstante, en 1952 recibió del gobierno las condecoraciones de Veterana de la Revolución y al Mérito Revolucionario, honores que no daban derecho a pensión pero que debieron ser muy reconfortantes después de la cruenta guerra de toda su vida “cuajada de ironías y llena de neblina”, como ella misma escribió refiriéndose posiblemente a las dos veces que se levantó con el triunfo de las urnas para después perder las batallas que la hubieran llevado a servir las causas que amó desde una posición de poder. No obstante, la vida la dejó ver el fin del combate por el derecho al voto de las mexicanas, el 17 de octubre de 1953

Muerte de una feminista y socialista

En 1978 falleció Elvia Carrillo Puerto a la edad de 89 años, en el D.F., en el seno de la humilde familia que formaba con su hijo y su nieta. Hoy, sus restos descansan en la Rotonda Socialista del cementerio municipal de Mérida, junto a los de sus tres asesinados hermanos. Su legado, después de haber fundado más de 50 ligas feministas en el Estado que querían cambiar la sociedad, borrar el

género, lo recogieron las mujeres que de entonces a nuestros días se han organizado, si bien ya no como actoras sociales sí como grupos de presión. En efecto, Elvia ilustró a las mujeres para organizarse y luchar por sus derechos pero su vida nos enseñó que no es posible utilizar el poder para fines propios: el poder invariablemente estará utilizándolo a usted.